# DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

Núm. 7120

Suscricion en Cordoba...(Por un mes..... 8 rs.

Fuera de Córdoba...... Por un mes..... 10 rs. Por trimestre... 28 rs. MARTES 19 DE MAYO DE 1874.

Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar grátis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no esceda de quince líneas y que sea de su esclusivo interés.

Año XXV

ASOCIACION DE SEÑOR AS

PARA SOCORRO DE LOS HERIDOS DEL

Ejército.

Continúa la quinta lista de donatiros remitidos à esta Asociacion en Córdoba.

Recaudacion de las Señoras de la Asociacion en Montoro, hasta el dia des de Mayo.

Sra. D. Maria Boyero. — Una sábana veinte reales.

Sra. [D." Maria Juana Olaya.—Dos

Sra. D. Juana Josefa Madrid. —Cuaprocientos un gramos setenta y ocho centigramos de trapos.

Sra. D. Juana Villarejo. — Novecien-108 veinte gramos de trapos é hilas. Sra. D. Maria Teresa Palma. — Seis-

vendas.

Sra. D. Catalina Ventura.—Dos-

des.

Sra. D. Catanna Ventura.—Dos-

Sra. D. Juana Maria Caballero.—
Trescientos treinta y seis gramos de
hilas y vendas.

Sra. D. Francisca Madueño.—Cuatrocientos sesenta gramos de vendas. Sra. D. Josefa Baranda.—Doscientos treinta gramos de hilas.

Sra. D. Francisca Rael. — Quinientos setenta y cinco gramos de hilas y vendas.

Sra. D. Antonia Lopez. — Doscientos cincuenta y nueve gramos de vendas.
Sra. D. Manue a Lara. — Setecientos cuarenta y siete gramos de hilas y vendas.

Sra. D. Juana Pareja del Rosal. — Setecientos cuarenta y siste gramos de vendas é hilas.

(Se continuará)

## Seccion oficial.

De la parte oficial de la Gaceta del 16 copiamos las noticias siguientes:

Bárgos. — E' General en Jefe del ejército del Norte participa haber pernoctado el dia 13 en Balmaseda, situando las tropas desde este punto á Villasana, y llegando al dia siguiente á Villasante con la vanguardia en Medina de Pomar. No se ha encontrado un solo enemigo en los dos dias de marcha.

Cataluña.—La vanguardia de la columna del Brigadier Arrando, despues de haber cruzado algunos tiros con el enemigo en el pueblo de Aumellas, hizo prisioneros al Comandante militar carlista de Arb ca y cuatro individuos mas con sus armas y municiones.

Valencia.—El Gobernador militar de Alicante participa haberse presentado à indulto en varios pueblos de la provincia 10 individuos procedentes de la faccion.

La Gaceta del 16 no publica ningun decreto ni disposicion de interés general.

#### Alcaldia popularde Córdoba.

Recaudado por arbitrios sobre especies de comer, beber y arder en el dia de la fecha.

Seccion	Pts.	Cts.	
Central	18 <sup>20</sup> / No. 6 April 1	***	*
Primera	Attendance	228	98
Segunda	Versilia Vitalia	702	76
Tercera .		241	71
Cuarta		442	68
Matadero		532	83
Total.		2143	96

Córdoba 16 de Mayo de 1874. — - J. R. Sanchez.

Recaudado por arbitrios sobre especies de comer, beber y arder en el dia de la fecha.

Secciones.					Pts.	Cts.	
•			17.47		92	ATTACA TO	
Central.						*	
Primera.			-			100	53
Segunda		N.		100		394	25
Tercera.					3.	223	70
Cuarta.		37		IN		155	60
Matadero	, Co	500	٠			541	37
. To	tal	J		3.6		1415	45

Córdoba 17 de Mayo de 1874.—J. R. Sanchez.

En el ruedo de esta ciudad, al sitio nombrado de los Tejares, ha aparecido un cerdo estraviado.

Lo que he dispuesto se haga público por medio de los periódicos de esta capital, para que llegando á conocimiento de su dueño, pueda reclamarlo en esta Alcaldía, y dando las señas le será entregado.

Córdoba 17 de Mayo de 1874. — J. R. Sanchez.

#### BANDO.

Don Juan Rodriguez Sanchez, Alcalde primero de esta capital.

Con objeto de que se observe el órden conveniente en las funciones de
Toros que han de celebrarse en esta
capital en los dias de la próxima Féria de Ntra. Sra. de la Salud, y de que
se egerza con la puntualidad que corresponde la vigilancia encomendada
por la ley à las autoridades locales; he
dispuesto se guarden y cumplan las
siguientes prevenciones:

1. La entrada à los tendidos y demas localidades estará espedita para el público y se efectuará precisamente por distintas puertas. La empresa cuidará de que en cada una de las escaleras y ochavas permanezcan los dependientes necesarios para que dirijan y coloquen

á los concurrentes en sus respectivos asientos.

2. Solo tendrán entrada franca en la plaza la fuerza militar destinada á cubrir el servicio y los empleados de la autoridad que cuiden del cumplimiento de sus disposiciones. La empresa tendrá el preciso número de dependientes para recibir los billetes y evitar los entorpecimientos que ofrezcan algun motivo de confusion, tanto en las puertas como en el interior del edificio.

3. Los empresarios no espenderán, bajo su responsabilidad, mas entradas que las correspondientes al número de personas que quepan en la plaza cómodamente: los que excedan de este límite serán obligados á salir del local, pero con derecho al reintegro de sus desembolsos.

4. Se prohibe la reventa de billentes, perdiendo el contraventor los que se encuentren en su poder, sin perjuicio de sufrir ademas la correccion oportuna.

5. Ni al tiempo de empezar la funcion ni al concluirse se permitirá que
los carruages se acerquen á las puertas de la plaza. En uno y otro caso se
situarán en el arrecife céntrico de los
Tejares, cuidándose de no obstruir los
demás sitios del tránsito. Tampoco se
consentirán en dichos sitios bajo ningun concepto reuniones numerosas á
pié ó á caballo que impidan la libre circulación del público.

6. Ninguna persona podrá permanecer en las barreras. Estos sitios quedarán libres de todo obstáculo y completamente desembarazados para los lidiadores y para los precisos sirvientes
de la plaza que llevarán un distintivo
que dé á conocer su encargo.

7. No será lícito quemar petardos, encender fósforos para iluminar, ni arrojar al circo objeto alguno que moteste á los lidiadores, ni ofenderlos con insultos bajo ningun pretesto.

8. Los que promoviesen altercados con perjuicio del órden público, si no cediesen en su empeño á las insinuaciones de los agentes de la autoridad serán espulsados de la plaza, no podrán entrar de nuevo ni pedir el reintegro del precio de sus localidades, quedando además augetos á las penas marcadas en el código vigente.

9. No se permitirá que los espectadores ocupen otros asientos que los que hubieren satisfecho, ni que bajen á la plaza hasta despues de muerto el último toro, como tampoco que aficionado alguno pida licencia para tomar parte en la lidia, y mucho menos que lo efectúe sin ella.

10. La autoridad llevará á debido efecto cuanto la Empresa haya pro netido al público en sus carteles de anuncios, y en este supuesto no podrá exigirse á la misma servicio alguno no comprendido en aquellos.

11. Ninguna persona trabajará en las corridas mas que las anunciadas en los carteles.

12. Los caballos que resulten muertos serán estraidos de la plaza en el mismo dia de la funcion, despues de anochecido, y quemados al siguiente en los puntos y forma que la Autoridad determine.

13. Los dependientes de la misma quedan encargados del cumplimiento de cuanto se preceptúa en este bando, y en tal concepto pondrán á disposicion de la que presida à los infractores, para el castigo que corresponda.

Cordoba 18 de Mayo de 1874. - J. R. Sanchez.

Siendo la zona que comprende desde la puerta de Gallegos y camino de los Tejares á las estaciones de las vias férreas, la mas concurrida de las afueras de esta ciudad, ya por sus atractivos como por las mejoras y otras causas que han venido à fomentar su animacion, obsérvanse en ella costumbres antiguas de tal naturaleza que hoy no es posible tolerar por la molestia y aun peligro que ofrecen à cuantas personas transitan por dicho sitio y sus inmediaciones.

En la necesidad, pues, de establecer reglas de buena policía que estirpando añejas prácticas lleven á esa parte de la poblacion las reformas propias de sus adelantos y eviten las incomodidades que repugna la mayoria del vecindario, de acuerdo con lo resuelto por el Ayuntamiento, he dispuesto:

1.º Queda prohibido el tránsito de reses vacunas por las calles paseos que existen entre la muralla de la ciudad y las estaciones de las vias férreas, á no ser que vayan uncidas y custodiadas de manera tal, que no puedan causar el menor religro é inquictud á persona alguna.

2.º Quada igualmente prohibida en la carrera de los Tejares la estancia del mismo ganado, y que se le conduzca á beber en la fuente de aquel sitio hasta media hora despues del toque de oraciones en invierno y hasta las nueve de la noche en los dias de verano.

3.º A ningun vecino de la misma calle de los Tejares será lícito tener fuera de sus casas carretas, animales de cualquiera especie que sean, material de construccion, escombros ni otro objeto alguno que dificulte ó haga molésto el tránsito de esa via.

4.º Tampoco podrá hacerse uso de ella para el paso de caballerias que conduzcan ramaje ú otra clase de cargamento cuyo arrastre levante polvo del camino, é incomode é perjudique à los transeuntes.

5.º Las caballerias destinadas á ese tráfico deberán conducirse para penetrar en la ciudad por el camino que

existe entre la via férrea y la fábrica de harinas de San Rafael, pero su cargamento habrá de venir alzado y sugeto en términos que no remueva el material del piso, con arreglo á lo que dispone el artículo 14 de las ordenanzas de carreteras, cuya observancia se recuerda en todas sus partes.

6. Los infractores de las disposiciones anteriores serán penados segun los casos y la entidad de sus faltas con multas de una á cincuenta pesetas, que es la escala que establece el articulo 72 de la ley municipal vigente.

7.° Los dependientes del Ayuntamiento, con inclusion de los del resguardo de arbitrios, quedan obligados
à hacer cumplir los preceptos de este
edicto, y à dar cuenta de las infracciones que notaren, sopena de sufrir el
castigo que por su negligencia merezcan.

Córdoba 18 de Mayo de 1874. – J. R. Sanchez.

### Noticias.

#### NACIONALES.

De la Gaceta de Madrid y de la Correspondencia de España copiamos las noticias siguientes:

Un periódico ha oido decir que siendo el nuevo ministro de Hacienda contrario al Banco Nacional, someterá al
corsejo un decreto anulando aquella
medida, llevada á cabo por el señor l
Echegaray y rechazada por todos los
Bancos de provincias. El Sr. Camacho
aun no ha tenido tiempo de examinar
este ni ningun otro asunto de su departamento; por lo tanto, es prematuro cuanto sobre el mismo se diga.

-Tan luego como el Sr. Garcia Ruiz tuvo noticia en la madrugada de anteayer de que un empleado de Gobernacion habia rasgado el lienzo del retrato del Sr. Sagasta, dispuso que se le dejara cesante inmediatamente, cuyas érdenes firmó antes de abandonar el ministerio.

-Las facciones de Aragon parece que intentan llamar la atencion por aquella parte para distraer fuerzas del ejército.

-Esta tarde ha estado en el ministerio de la Guerra el general Primo de Rivera à cumplimentar al general Zavala. Dicho general se halla ya muy restablecido de sus heridas.

-En el vapor Cuco llegaron anteayer a Santander, procedentes de Castro, 153 enfermos y un herido.

—Continúa el consejo de guerra formado á los cazadores de Madrid: hoy ha seguido la lectura del proceso y declaraciones; mañana deberá hacerse el de la acusacion fiscal.

—A causa de no haber llegado ayer á esta capital el coche de Alcañiz, han

**—** 436 **—** 

dominado por las objeciones de su adversario.

mente tomado, y te juro...
No jures, paraito, interrumpió

-No insistas, querida hija, re-

la jéven.
Y tan resuelto era su ademan y tan firme su acento, que el anciano

hidalgo quedose por un instante aturdido.
—Si yo no quiero, sin embargo,

Tú consentirás, papá mio; tú no pondrás á tu hijita, que tanto te ama, en la dolosa necesidad de desobedecerte por vez primera en su vida...

to, yo no hago la voluntad de mi hijita...

Papá, déjame decirte...

Escúchame ántes tú, pobre nina, y déjame mostrarte á qué peligros, á qué infortunios te expon-

drias... Pasar la noche en la carcel equivale, entiéndele bien, à arries-gar tu honor de joven y de seltera, esa flor tan apreciada y que la maledicencia puede marchitar, la dicha y el repose de toda tu vida....

—El honor y la vida de Santiago

están en peligro...

—¡Pobre imprudente! ¿No sabes
que acaso él seria el primero en reprocharte?

—¡El!
—Los hombres son tales que les enoja hasta la más admirable abne-

—Sea. Sufriré ménos con los injustos reproches de Santiago, que por dejar de cumplir con mi deber. La desesperacion se apoderaba de

Mr. de Chandoré.

— Y si yo rogase, repuso el baron, en vez de mandar... Si tu viejo abueo te pidiese de rodillas que renuncies à ese funesto proyecto...

-Me causarias una pena horrorosa, papá mio, y además, inútil, pues Habíase arrodillado, lloraba, y sus lágrimas rodaban por las manos del anciano.

A esta sensacion el se levantó, y haciendo un último esfuerzo: —:Desgraciadal repuso, y si San-

- ¡Desgraciadal repuso, y si Santiago fuese culpable y cuando tú te presentes te confiesa su crimen...

Dicnisia sacudió la cabeza.

—Es imposible, dijo, y sin embargo, si así fuese, yo deberia ser castigada como él, pues siento que si él
lo hubicse querido, yo hubiera sido
su cómplice.

- ¡Está local suspiró Mr. de Chandoré cayendo de nuevo sobre el sillon: ¡está local..

Pero estaba vencido, y al siguiente dia, à las cinco de la tarde, con el corazon desgarrado por un dolor horrible, bajaba la calle de la Rampe, dando el brazo á su nieta.

Dionisia habia elegido su vestido más sencillo y oscuro, y el saquito de mano que colgaba de su brazo contenia, no diez y seis, sino veinte mil francos en oro.

- 433 -

Nunca, positivamente, se habia expresado el anciano hidalgo con esta autoridad decisiva. Nunca se habian fruncido así sus cejas. Nunca, á una súplica de su nieta, habia contestado, no, sin que su mirada dijese: sí.

— ¡Imposible!... dijo de nuevo y con tono que no admitia réplica.

En estas dolorosas circunstancias no habia titubeado, mostrando á Dionisia todo lo que podia esperar de él. Ella le habia impuesto siempre su voluntad. Segun lo que ella le indicaba él habia dicho: si ó no, y alguna vez: quizás. Pero nunca se habia opuesto abiertamente á un deseo de su nieta.

Sin darle á conocer lo que queria,
Dionisia le habia pedido ciente veinte mil francos y él los habia dado
apesar de ser una suma importante
en todas partes, enorme en Salvatierra, inmensa para un anciano que
la habia economizado luis á luis.
Hallábase dispuesto á darla de nue-

52

nisterio de Cultura 2006

y las mas absurdas noticarlistas del Bajo Aragon. que Alcaniz se hallaba g que en Hijar habia 6 ú tas. A las cinco de la tarde egó el coche de Alcañiz y por

los viajeros se sabe no es cierto el bloqueo de Alcañiz, pero si que los carlistas se hallan recorriendo los pueblos de Hijar y su partido cobrando contribuciones. Al coche le obligaron á detenerse en Hijar.

-Ayer entré una faccion en Bucha (Guadalajara), sorprendiendo á los voluntarios. Algunos resistieron bizarramente y han ocurrido desgracias.

-El general Primo de Rivera estuvo anteayer en la presidencia con objato de saludar al señor duque de la Torre, pero no pudo lograrlo por haber partido este para la Granja.

-Segun dice un colega, los radica les y republicanos históricos de todos los matices han recibido mal el manifiesto del gobierno porque en él nada se habla de la conservacion de la república. En les demás partides ha producido buena impresion, así como en las personas que sin pertenecer á ellos solo desean el órden, por la promesa que en él se hace de que el pais será llamado en su dia á disponer de sus destinos y á darse las instituciones definitivas que mejer le convengan.

-1 nteayer tué capturado en Alcoy. Vicente Molina Herrero, otro de los complicados en los últimos sucesos cantonales de squella ciudad, capitan de la turba que asesinó al alcalde.

-Las facciones del Maestrazgo se están reconcentrando hácia Valderrobles y Morella. Ya han verificado este movimiento las de Segarra, Martí Blanquet y Palacios. Las de Cucala, Vallés, Quinet y Polo que se encontraban el domingo cerea de Morella, se alejaron à la vista de las columnas del brigadier Despujols.

-Han sido admitidas las dimisiones que tenian presentadas los consejeros de Estado Sres. Merelo, Sanromá, Hidalgo Caballero y Rodriguez Pizilla.

-Se ha recibido un telégrama del capitan general de Cuba, contestando al del Sr. Romero Crtiz, en sentido sumamente lisopjero para este.

-El gobernador general de Cuba ha en riado el siguiente despacho telegráfico al ex ministro de Ultramar señor D. Victor Balaguer:

«Ea mi nombre y en el del ejército. marina y voluntarios de la isla, saludo afectuosamente à V. E. que durante su desempeño en el cargo de ministro de Ultramar ha seguido con perseverancia una política patriótica, levantada y puramente española, teniendo la s :tisfaccion de participarle que por el próximo correo será enviado á V. E. el despache de coronel honorario del 6.º batallon de voluntarios, que he firmado á propuesta de este cuerpo en testimonio de aprecio de su gestion en los asuntos de Ultramar. -- Marqués de la Habana.

-«Anoche llegó el general Concha à San Martin de Somorrostro.

El domingo sué herido en un muslo un soldado de artillería de uno de los destacamentos que guarnecen las posiciones que tenian los carlistas de San Pedro Abanto, Santa Juliana y otros puntos, por haberse separado á distan-

cia de medio kilómetro, sin saber de donde le hicieron el disparo.

Se dice que los vizcainos que componian el batallon de Andéchaga, no han querido seguir al grueso de las facciones y andan diseminados por la provincia: y á estos se atribuyen las bajas que causan, apenas se separan nuestras fuerzas de sus respectivos destacamentos.

Conveniente seria hacer una escursion por las montañas, con objeto de coparlos ú obligarlos á que abandonasan sus madrigueras.»

-Ayer recibió el gobierno el siguiente telégrama:

«Cuenca, 14. El gobernador al ministro de la Gobernacion:

Facciones de Francisco Jutian, que manda los restos de la que capitaneó Valiente y fué destrozada en Cañamares por el brigadier Garbayo, y de Bonifacio Lázaro, que vagaba por Beteta é inmediaciones de Priego, salieron ayer de Carrascosa de la Sierra, á las cinco de la tarde, hácia A'coron, provincia de Guadalajara, á cuyo gobernador doy aviso.

El alcalde que da el parte dice que forman un total de cerca de 800 hombres; pero tengo motivos para creer la cifra muy exagerada.

Las presentaciones á indulto, para cuya concesion, despues de la accion de Caffamares, fui autorizado por conduct del antecesor de V. E., en virtud de indicacion mia, ascienden á 73, y algunos se presentan con armas. Espero que se presenten más.»

-El Sr. Garcia Torres, director general de Rentas, cuya din ision fué la primera que se presentó al nuevo ministro de Hacienda, la ha retirado hoy, à consecuencia de una conferencia celebrada con el Sr. Camacho.

-Hoy recibimos por la via de Nueva-York las signientes noticias de la isla de Cuba:

«Habana, 27 de abril. El capitan general Concha ha ordenado una quinta que tendrá lugar el 1.º de mayo entre los hombres de 25 á 35 años de edad, en lugar de 18 á 35. Las personas de 35 á 45 años sujetas al servicio militar y cuyas rentas escedan de 500 peses anuales podrán exi: mirse de él pagando una contribucion para los gastos de guerra. Quedan esceptuados los sacerdotes, los soldados retirades, les hijos únicos que sostengan padres pobres, y los empleados del gobierno; estos últimos están obligados á servir con los coluntarios.

Se admiten sustitutos para los quintos, y mediante el pago de quinientos pesos en oro, se permite salir de la isla à los que están sujetos à la quinta.

A las empresss de ferro-carril se les permite cargar un 50 por 100 en papel sobre la antigua tarifa en oro.

El vapor correo que sale mañana para España llevará 450 prisioneros carlistas para ser cangeados.

-Personas que llevan muchos años de residencia en Madrid, no recuerdan haber visto nunca tan estraordinaria concurrencia como ha venido este año á la romeria de San Isidro. No solo en la pradera la multitud era inmensa, sino que al mismo tiempo y, contra lo que sucedia otros años, se ha visto circular por las calles una masa de gente mayor que de ordinario aun en los dias

más clásicos. Los vendedores han debido quedar contentos de la féria, puesto que hasta la temperatura les ha favorecido.

#### ESTRANJERAS.

Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes:

Londres, 14. - El emperador de Ru sia ha llegado á Windsor.

El comandante de San José (Guate mala), ha mandado dar de latigazos al vice-consul inglés. Dicho comandante ha sido preso.

Versalles, 15 .- El duque de Broglie ha presentado á la Asamblea el proyecto de creacion de una Camara alta.

La derecha moderada y el centro derecho acogen con aplausos esta lectura; la izquierda y la estrema derecha permanecen silenciosas.

Se levanta la sesion sin incidente. Asegúrase que la discusion para la

fijacion de dicho proyecto al órden del dia tendrá lugar el lúnes.

Mañana la comision de los treinta olrà al duque de Broglie.

Están ya casi acabados los detalles del palacio de la gran esposicion universal que tendrá lugar en Ginebra en 1875. El edificio oc upará 300000 metros cuadrados. Tendra un departamento para las orquestas capaz de contener 4000 músicos.

El Herald, periódico de los Estados Unidos, correspondiente al 25 de abril. decia lo siguiente, bajo el epigrafe de «Armas para los patriotas cubanos:»

«El bergantin americano Uncle Sam, que salió de este puerto para la bahia de Samana y Puerto Plata hace algunos dias, llevaba una gran cantidad de armas y municiones que han de remitirse à Cuba desde Santo Domingo. El Sr. Ortiz, gobernador de Puerto Plata. es decidido partidario de la independencia cubana, como lo es igualmente el presidente electo de Santo Domingo, Ignacio Maria Gonzalez. El buque va mandado por el capitan George M. Brown, que en otro tiempo mandó el vapor cubano Anna, el cual se perdió al desembarcar su cargamento de armas en Cuba. Entre los pertrechos de guerra que lleva el Uncle San hay seis cañones de sitio. Tambien lleva un faro para el gobierno dominicano.»

El Cronista del 29 pone á las anteriores lineas el siguiente comentario:

«Se nos figura, efectivamente, que algunos funcionarios del gobierno actual de Santo Domingo quieren jugar con fuego, y sentiriamos que por indiscretos se quemaran, en holocausto á media docena de perdidos. Lo de los cañones de sitio nos ha hacho mucha gracia.»

Uno de los primeros banqueros de Europa ha adquirido recientemente por la respetable cantillad de 3400 libras esternilas un ejemplar en pergamino de la Biblia latina impresa por Guttem. berg, procedente de la biblioteca del Sr. Perkins, rico cervecero de Londres. No pasan de cinco los ejemplares que se conservan de una obra tan importante para la historia de la tipografía.

va-York, el vapor filibustero Egard. Stewart continuaba en Baltimore sub

judice. Se habian tomado varias declaraciones, y la vista de la causa tendrá lugar en junio, segun se ha anunciado.

#### Gacetilla.

- arimera autoridad - Hasido trasladado al Gobierno de Málaga el actual Gobernador civil de Cordoba D. Eduardo de la Loma, y nombrado para sustituirle D. Rafael Adan y Castillejo. El Sr. Loma deja en esta provincia muy buenos recuerlos de su mando en las dificiles circunstancias por que ha tenido que atravesar.

-Bos edictos .- May dignos son de la fijar atencion pública los dos que insertames en la seccion oficial de este número. En uno de ellos se toman por el Sr. Alcalde medidas eficaces para el buen orden en la plaza de toros, en donde, si se cumplea, es seguro que se pasara muy bien, y en el otro se trata de estirpar algunas afiejas practicas inco modas y perjudiciales, y que hoy repugnan á nuestras costumbres y al crecido movimiento de algunos barrios de la capital. Uno y otro nos parece que contienen oportanas disposiciones, pero es necesario, que no sean letra muerta, sino que los agent s de la autoridad los hagan observar.

-El vigia. - De la Victoria en el campe-se levanta una colonia. -Suele tener vida efimera-lo que pronto se elavora.

-Beneficio. -Recome ndamos á nuestros lectores la asistencia esta noche al Gran teatro, pues la funcion es muy agradabl) y harán una buena obra.

-- Bien venidos. -- Ya son muchos los forasteros que nos visitan y que llenan las fondas y casas de huéspe les. Entre elles vemos muchas personas notables de los pueblos de la provincia y de ciras vecinas, atraidas como todas por la fama justa de nuestro mercado.

-Wista. - Hoy tendrá lugar ante el jurado que actua en es a capital la del causa instruida en el juzgado de Lucena contra Antonio Fernandez Garcia (a) Pipo, y Gerénimo Gimenez Osuna (a) Peña, por homicidio; en la cual informará el letrado Sr. Baron de Fuente de Quinto, estando hecho cargo de la representacion de los procesados el procurador D. Federico Alfaro y Lopez.

-Trenes. - Aun no han anunciado, que sepamos, trenos extraordina. rios para la féria las empresas de los ferro-carriles de Madrid, Malaga y Belmez. De la primera n nos lama la atencion, pero las dos seguntas que siempre hacen las cosas bien y á tiempo, nos estraña que aun no hayan dicho esta boca es mia.

- No se vigila? - Mas de cuarenta personas sabemos que padecieron el Sabado último horribles indisposiciones por no hallarse en baen esta lo la leche que vendieron en un puesto, y sabe Dios cuantas serán las que padecieron las consecuencias de este descuido. Ya que lo pasado no tiene remedio, recomendamos à la autoridad la mayor vigilancia por parte de los encargados de este servicio.

-Corridas de toros. -Con sumo gusto hemos leido las disposiciones de Segun vemos en el Cronista de Nue- la Alcaldia para el buen orden en las corridas de toros, pu s ya que la em. presa ha hecho grandes sacrificios para ACCESSION OF THE MENTER Y COLOROWS & CONTROLLED SEE SEEDS.

POPONETRI DE LA COMPTENZA DE L

el mayor lucimiento de estas flestas, bueno es que haya órden y todos estén

-Es mas - Como es natural, dada la caridad inagotable de la distinguida Sra. D. Rafaela de Busabru, no son dos como ayer sa consignó, sino doce y muy buecas las tohallas con que ha contribuido á la Asociación de Señoras para socorro de los heridos del ejército,

-Many buena. -Todos los qua visitan la tienda que en el real de la féria está levantando el Ayuntamiento la encuentran escelente y capaz para lejun el objeto á que se la destino.

-Se equivocó.-Dice La Cor. 104) respondencia que ha sido nombrado Dean de Córdoba D. José Muñoz del del Corcel, canónigo de Granada. Todo eso podria ser verdadero, pero dá la casualidad de que el puesto no está vacante.

-Subasta. -El veinte y ocho. veinte y nueve y treinta del actual 83 subastan en Puente Genil los arbitrios sobre pan y carnes de hebra y cerdo para el consumo.

-- Efemerides. -- Hoy. -- 1539. --Muera an Londres en público cadalso la reina Ana Bolena. -- 1702. -- Felipa V de España toma posesion del reino de Nápoles.

-Gana de hacer daño.-Hoy que se advierte en esta capital un estímulo a ites desconocido para tener las fachidas con el mismo aseo y limpieza que el interior de las casas, es verdaderamente lamentable que se consienta la perversa costumbre que hay entre los niños mal educados de surcar con ciavos ó rayar con carbon las fachadas acabadas de pintar 6 blanquear, tirar piedras á los vuelos de los teja los, robar aldabones y otras cosas por el estilo, que dan siempre muy pobre idea de una poblacion, pues se necesita mucha perversidad para hacer dano sin propio ó ageno provecho.

8 681g

mo D

miah

layor

nubr

por

80 ac

apoli

hershi

Mast

138. E

INO GI

icia s

adre

der ( Ber d

4 cq a

Madie

Wal 8

00 14

ratad

S' C

Dient.

odic

ectur

ip.ac

race;

all

-Circo. -Entre nutridos y constantes aplausos se verificó anteayer en la plaza de toros la funcion primera de la compañía de D. Refael Diaz. Las familias Gaertner y Kenebel y los Diaz estuvieron inimitables. Los clowns chistosos y los demás muy bien. Ha hecho buenas adquisiciones de caballos y se ha enriquecido el repertorio. Creemos que ha de proporcionar ratos muy agradables à los aficionados.

-- Malos efectos .-- El sábado fué necesario variar la funcion del Gran teatro por hallarse algunos artistas indispuestos á causa de los estragos causados por la leche en el mismo dia.

- ¿ Don de estamos? - El que quiera ver quin ocasiona las diferentes posturas que á su entrada a lornan las callejas de Azonaicas, no tieno masqua mirar cuando pase, y aunque sea en medio del die, serà cosa estrañ que no haya algun panitente an activo servicio.

-Trabajo -Han sido presentadas á esta Facultad libre de Medicina ciaco piezas de cera por el escultor anatómico de la misma D. José Cosano.

- Abundan. -Ha llegato a Cirdeba una coleccion de fleras que se verá en la féria.

- ¡Están verdes! - Se empiezan á ver en los mercados algunas frutas, pero à juzgar por la prolongacion de los dientes que las acometen, puede aseguraise que no estarán muy mad ras.

- Niejor.-Se está construyendo un

434 -

vo, sunque fuera otro tanto, sin más explicaciones. Pero que Dionisia abandonase la

casa paterna á las seis de la tarde para no volver hasta el dia siguiente: -¡Eso es lo que no puedo sufrir!...

repetia.

Que Dionisia fuese á pasar la noche á la cárcel de Salvatierra, á fin de tener en ella una entrevista con su prometido, preso y acusado de asesinato y de incendio, durante toda una noche, sóla, entregada a la absoluta discrecion de un carcelero, de un hombre duro, avaro y grosero ...

-¡Eso es lo que no permitiré jamásl... exclamaba de nuevo el anciano hidalgo.

Tranquila Dionisia habia dejado pasar la tempestad. Y cuando su abuelo se detuvo:

-Y si es preciso, sin embargo? dijo. - Mr. de Chandoré se encogió de hombros,

- 439 ---10h, Dios mio!... esclamó, /he aqui lo que posemos esperar nosotros, pobres viejos, de nuestros hijos! ¡Nuestra existencia se ha gastado en velar por ellos, hemos sido esclavos de todos sus caprichos, han sido nuestro cuidado más querido y nuestra mejor esperanza; como les hemos dado nuestra vida dia por dia, quisiéramos darles nuestra sangre gota á gota; son todo para nosotros y nos creemos amados/... ¡Pobres locos!.. Un dia se presenta un hombre, despreccupado, risueño, con la pupila brillante y algunas frases de amor en los lábios, y se acabó, nuestra hija no cos pertenece ya, nuestra hija nos desconoce... Muere en tu rincon, vejete...

Y sucumbiendo á su emocion, como la encina herida por el hacha, el anciano hidalgo vaciló, desplomándose pesadamente sobre un sillon.

- JAhl.. jes horrib'el murmuró Dionisia. Es horrible lo que dices, abuelo; tú dudar de mil..

resistiria á tus ruegos, como resisto å tus ordenes...

- ¡Implacable!.. exclamó el anciano, jes implacable!.. Y súbitamente, cambiando de tono:

-No obstante, yo soy el amo, exclamó. - Papaito, por favor!... -Y ya que nada basta á conven-

certe, me dirigiré à Mechinet, significaré à Blangin mi voluntad ... Más blanca que el mármol, pero con la mirada ardiente, Dionicia re-

trocedió un paso. - Si haces eso, abuelo, interrumpió, si rompes mi última esparanza...

-¡Qué!...

-Mañana, te lo juro por la memoria de mi madre, estaré en un convento y no me volverás á ver en tu vida: no, ni en el momento de mi muerte, que no se retardaria...

Con un movimiento desesperado Mr. de Chandoré levantó los brazos al cielo y con voz ronca:

- ¿Si és preciso, insistió ella alzando la voz, para determinar a Santiago á renunciar á un sistema que la pierde, para decidirle à hablar antes de que se termine la instruccion?

-No es ese el papel que tá debes representar, hija mia, dijo Mr. de Chandoré.

-10hl...

-Eso debe hacerlo su madre, la marquesa de Boiscorán. Ya que Blangin consiente en arriesgarse por ti, lo mismo se arriesgará por ella. Que Mad. de Boiscoran pase la noche en la carcel, yo lo aprobare; que vea a su hijo, cumplirà con su deber...

- Es que ella no cambiara las resoluciones de Santiago...

-¿Y tú crees tener sobre él más influencia que su madre?...

- No es lo mismo, papa mio... -¡No importal...

Este «no importa» de Mr. de Chan doré no era ménos claro y terminanto que su «imposible», pero disido para la fachada del cofé del Gran nitan, y que dejará espedito el paso carruages.

otra funcion. -Para el tercer de feria prepara una gran funcion la plaza de toros la compañía ecuesgimnastica de D. Rafael Diaz.

onformes. -- Como la quinta los mozos de diez y nueve años que ha decretado ha de perjudicar á muhos que se hallan cursando en los esblecimientos de enseñanza, no pusando presentarse à exameu en el mes Junio por tener que ingresar antes las filas, propone la «Prensa Gadique se anticipe algunos dias el samen de los que en este caso se enantran.

visitadores. - La Direccion gesal de rentas ha dado órden á los ge económicos para que cesen en ens enciones los visitadores de papel sedo, en razon à que estos destrace deen proveerse en lo sucesivo por el miratista de la renta dei timbre.

Registro. - Se ha solicitado el ouce pertenencias de la mina de ana salada Los Remedios, en el graje llamado Cantillo, término de louilar.

\_Fara escarmentar. - En Seilla ha ocurrido un incendio en una Mera, sin otra desgracis que la de morepentinamente del susto una señoque vivia en una casa próxima. Con de motivo los periodicos sevillados se mentan de que se permitan dentro de poblacion depósitos de leña, carbon, iróleo y etras materias inflamables, gros lamentos pueden muy bien apliarse á Córdoba.

Examenes. - Los ordinarios de nde curso se verificarán en la Uniersidad de esta ca; ital en todo el próimo mes de Junio. Se podrán solicitar mias impresas en la Secretaria hasta del corriente.

-A los feriantes. - Una yegua de taba pastando en terrenos de stonio Ariza Luna, de la Carlota; fué mada ed la noche del dia diez.

-amiliaramiento. - El de la rineza inmusble de Lucena se halla exussta al público hasta el dia once de

-Me escamo. - Aunque ha desa recido la viruela de Palma de Maerca, donde tantas victimas causó, es mialmente en los niños, la epidemia recorriendo los pueblos de la isla: mervando en algunas localidades del aterior que ataca con preferencia a les Layores de edad.

-Programa. - Enel Boletin ofdel sabado se publica el prograada la Direcion de Artiileria para el mourso extraordinario del quince de mubre próximo en la Academia de Movia para la admision de aspiantas.

-Aprended, jovenes. - Un diaportugués refiere el siguiente suso acaecido en uno de los tribuna es spolicia de Chicago: «Amelia Don Mishlag, jóven alemana, de estado Mesto, reciamaba de Augusto Baleus que se casara con ella ó la pagara scientos dellars por danos y perjui ii. El prometido, que estaba preso, lego en la defensa que, habiendo vido en casa de su futura suegra, cowaser imposible llevarse bien con as. El juez pregunta al acusado si la adre exigla vivir con los conyuges, mer el cuidado y gobierno de la casa Berdueña del dinero. A esta pregun-Contesta afirmativamente Augusto, "diendo que, aunque amaba á la jón, el caracter de la madre era opuesal suyo. Entonces exclama el magisado: «Hubo una época en mi vida que eucontraba en igual situacion, y no tener firmeza de carácter me ha alado veinticinco años de sufrimien-Condenó, pues, añadió, á la auto-Adel proceso à diez dellars de multa y costas, por hater tenido el pensadento de poner à un hombre honrado el dominio de una suegra.»

-Vacante. - Se anuncia en el peodico oficial de esta provincia haree vacante en la escuela de Arquiclura de Barcelona la catedra de anipulacion y empleo de materiales, Pantecs, monteas y practica de consdeciones, dotada con tres mil peseanuales.

Horrores.—La prensa de Paris muestra vivamente afectada de la equencia con que se repiten los sui-108, y liama la ater ción para que se vestiguen las causas y se vea si es abie hallar medio de conjurar un mal e amenaga tomar aterradoras prorcienes. Ultimamente se ha suicidado, disparándose un tiro en la sien, Mr. Bergondi, diputado por Niza. Deja ocho hijos.

#### Administracion del matadero y carnicerias.

Semana del 7 de Mayo de 1874.

Estracto de la cuenta de dicha semana rendida por esta administracion, de las cabezas de ganado vacuno, lanar y cabrio destinadas al consumo público, y movimiento que ha tenido la Bolsa de Quiebras.

Reses degolladas en la semana. Libras.

49 cabezas de ganado va-. 9.688 112 cuno. 426 idem de lanar y cabrio. 6.635

> Total consumo. 16.323 112

Movimiento de la Bolsa de Quiebras. Rls. Mrs.

Existencia á fin de la semana anterior. . 4,512 4 Suplemento hecho en la pre-28 22 sente. Existencia que resulta para 4,483 16 la entrante.

En la oficina de dicha Administracion se hallan detallados los pormenores de este resúmen.

Córdoba 15 de Mayo de 1874.-El Administrador, Francisco Serrano.

## Boletin religioso.

Hoy .- San Pedro Celestino, para y confesor.

-Jubileo circular. - Hoy en la ermita de San Juan de Letran, por varias devotas en sufragio de sus difuotos.

-Hoy cuarto dia de solemne quinario á San Juao Nepomuceno en la Iglesia parroquial de San Andrés, à las cinco y media de la tarde: predicara el Sr. D. Manuel Enriquez.

-Todos los dias á las oraciones y los festivos à las seis de la tarde se verifican en la Igiesia de San Pedro Alcantara los egercicios del Mes de Maria ó flores de Maye, por la Real Archicofradía del culto diario à la Santisima Virgen. Los dominges con sermon.

-.. Igualmente se verificarán referidos egercicios, 4 las oraciones, en la Iglesia auxiliar de San Basilio, en la de Trinitarios calzados y en la ermita de Ntra. Sra. de la Aurora.

-Igualmente se verificarán los mismos ejercicios en la Iglesia del ex-convento de San Pable, y los demingos habrá sermon.

- Tambien en la Igiesia de San Cayetano se celebrarán les mismos ejercicios en honor de Nuestra Señora del Carmen, á las seis de la mañana, y en los dias festivos por la tarde à la misma hora se repetirá el ejercicio de la mañana.

-Los asociados á la Córto de Maria visitaran hoy la imagen de Ntra. Sra. del Buen Suceso en au iglesia.

## aspectaculos.

GRAN TEATRO DE CORDOBA.

Funcion para hoy martes, 8. del último abone, à beneficio del primer baritono de zaracela, D. Ramon de Moras. - la comedia en un acto, titulada Receta contra las suegras. - La aplaudida zarzuela en un acto, nominada Un pleito. - Por la señora deña Amalia Brieva se cantará la romanza del tercer acto de la zarzuela Los diamantes de la corona .- Por la primera pareja y cuerpo coreográfi o, el baile titulado El carnaval de Venecia.-Terminando con la divertida zarzuela es un acto. titulada Pascual Bailon .- A las nueve en punto. Entrada principal, 4 rs .-Id. al paraiso, 2 .- Precios de las localidades los de costumbre.

#### TEATRO PRINCIPAL.

Se ha abierto un abono por doce únicas representaciones en el despacho del mismo teatro, à las horas de costumbre, desde el sábado 16 hasta el miércoles 20 en que se dará la primera funcion, à los precios siguientes.

Palcos principales, 360 rs. - Patess. 300.-Butacas, 36.-Lucetas, 24.-Precios diarios .- Palcos principales. 40 rs. - Plateas, 35 .- Butacas, 4 .- Lunetas, 3 .- Entrada, 4 .- Id. al piso alto, 3.

CAFE DE IBERIA.

Grandes conciertos de cantos y bailes andaluces, en los que tomarán parte los célebres artistas de este género D. Silvecio Franconeti, D. Francisco Hidalgo, D. Antonio Perez, D. José Lorente, D. Antonio Paez, D. Juna Patron, D. Francisco Rojas y la Sra. Dona Rafaela Cano.

Darán funcion diaria desde el dia 20 al 26 del corriente.

GRAN CIRCO DE MADRID. establecido en el real de la féria, al lado de la tienda de la Excma. Diputacion provincial.

Compañía ecuestre, gimnástica y acrobática bajo la direccion de D. Rafael Diaz, en union de las familias Kenebel y Gaertner.

Se compone de artistas de gran reputacion en Europa. Eugenio Gaertner, Julia Kanebel, el niño Billi, Enrique y Virginia Diaz, son nombres muy conocilos en los principales circos. Tiene 40 caballos amaestrados y eje. cutan admirables pantomimas.

Se anunciará por carteles y programas el dia de la primera funcion.

#### CORRIDAS DE TOROS

Desde el dia sa admiten ab nos para las dos corridas de féria por el encargado de expender los billetes, Don Francisco de Paula Gonzalez, calle de la Alegría núm. 7.

Magnifica y nueva galeria de pinturas al óleo de celebridades contemporaneas.

Vistas de la guerra franco-prusiana. Id. de los episodios carlistas y bombardeo de Cartagena, incendios y ruinas de Paris.

Gran coleccion de fotografías de los puntos mas notables del globo.

Estrada un real.

Calle de Prim, núm. 4.

## Correo de ayer.

Correspondencia particular del DIARIO DE CÓRDOBA.

Madrid 17 de Mayo de 1874. Señor Director del Diario de Cor-DOBA.

Mi querido amigo. Doy la preferencia en esta carta á la cuestion Pavia, perque es la que hoy tiene el privilegio de llamar la atencion de los políticos y del público en general. En el seno del Ministerio hay des individuos à los que se atribuye el proyecto de hacer cuestion de gabinete la dimision del Capitan general de este distrito, el que ha sido llamado al Co: sejo y no ha asistido; no ha cedido á las instancias del Sr. Albare da, que se halla resuelto á seguirlo, ni ha admitido la gefatura del nuevo partido que tratan de formar los republicanos de órden, los radicales y algunos constitucionales partidarios de la conciliacion. El general Pavia no se quiere decidir en estos momentos por partido alguno, y solo aspira á la union de todos los clementos liberales, proponiéndose, cuando su dimision le sea admitida, retirarse à la vida privada. Esta cuestion será resuelta en el consejo de hoy ó en el de mañana, y ha dado lugar á que el gefe del Estado acelere su via

El ejército del Norte continuaba esta mañana sus operaciones sin que los carlistas esperaran á nuestras tropas. El movimiento envolvente emprendico por dicho ejército es objeto del mayor aplauso en los circulos militares, y del cual se esperan grandes resultados.

je a Madrid, donde se espera hoy.

Ei general en gefe ha pedido fondos para atender á las necesidades de cam paña, y el ministro de Hacienda provecta /arias negociaciones para atender á esa y otras urgencias.

El gobierno se propone tomar las mas sérias medidas a fin de que el cobro de las contribuciones sea inmediato, pues son muchas las provincias que adeudan mas de una anualidad.

El Director de Caballeria ha solicitado al Gobierno una nueva requisa de caballos hasta el número de 2.000.

El escuadron del regimiento de caballeria de Arlaban, que acaba dellegar a Madrid procedente del Norte, ha sido disuelto por ciertes síntomas de indisciplina en aquel territorio, siendo distribuidos sus soldados entre varios regimientos, y hoy se estaba organizaudo dicho escuadron para marchar à campaña. El capitan parece será sumariado.

El Ministro de la Gobernacion ha dado órden al gobernador civil de San-

tander para que en la aduana no se moleste al Embajador de Prusia, que se espera en Madrid de mañana á pasado, y le proporcione cuanto sea necesario para su mayor comodidad; atribuyéndose al nuevo representante las mejores disposiciones respecto al reconocimiento del actual orden de cosas de España por el gobierno de aquella nacion.

A Pavia le sucederá regularmente el general Rey. De los 40 batallones que se han mandado poner sobre las armas, algunos de ellos irán a Cataluna, donde los carlistas hacen de las suyas. Las ministres continúan en consejo á la hora de cerrar esta carta, que on las 7, y el asunto preferente es la cuestion de Pavia.

El corresponsal.

La Gaceta del 17 publica varios decretos relativos á movimiento de gobernadores civiles.

Se admite la dimision: á D. Francisco Echagüe y Nogueiras, gobernador de Alava; á D. José Gabriel Balcazar, de Albacete; á don Joaquin Carrasco, de Almeria; à don José Anchorena, de Cáceres; á don Juan Angel Garica, de Cuenca; á don Antonio de Quevedo y Donis, de Granada; à don Juan Felipe Sendin, de Guadalajara; á don Julian Nerpell, de Huelva; á don Eugenio Sellós, de Leon; à don Fortunato Cañas, de Orense; á don Daniel Valdés, de Oviedo, á don Ventura Merino, de Palencia; á don Luis Rivera, de Pontevedra; á don Ricardo Pita, de Soria, y a don Eduardo March, de To-

Se nombran gobernadores civiles: de Alava, á don Cárlos Cid; de Albacete, á don Tomás de Aquino Arderius; de Almeria, á don Gaspar de Tortajada; de Cáceres, á don Francisco Balaguer y Primo; de Córdoba, á don Rafael Adan y Castillejo; de Cuenca, á don Antonio Martin Quintana; de Granada, á don Pedro Antonio Torres; de Guadalajara, á don Juan de la Cruz Martinez; de Huelva, á don Julian Vega; de Leon, à don Manuel Somoza de la Peña; de Málaga, á don Eduardo de la Loma; de Orense, á don Ambrosio José Cagigas; de Oviedo, à don Migner Rodriguez Ferrer; de Palencia, á don Martin Tosantos; de Pontevedra, á don Alejandro Marquina; de Segovia, á don José Garcia Chachona; de Soria, à don Ramon Mazon y Valcárcel; de Teruel, á don Francisco Sarmiento; de Toledo, à don Felipe Mingo, y de Valladolid, à don Ambrosio de Viliava.

Tambien publica la Gaceta los de. cretos admitiendo la dimision al oficial primero del ministerio de Gracia y Justicia, D. Pedro Pastor y Huertas; nombrando secretario general de dicho ministerio, à don Santos de Isaaa y Valseca, ex-diputado á Córtes; nombrando director general de los Registros civil y de la propiedad y del Notariado, à D. Pedro Gonzalez Marron, ex-diputado á Córtes; admitiendo la dimision ajefe de seccion del ministerio de Gracia y Justicia, don Julian Santin de Que, vedo; al oficial de la clase de primerosl don Vicente Gonzalez Ugidos; al de la de segundos, don Toribio Pla y Mon; a los de la clase de terceros, don Waldo Diaz Crespo, don José Maria Valera y don Felix de Pereda; y nombrando jefe de seccion de dicho ministerio a don Feliciano Ramirez de Arellano, y oficial de secretaria de la clase de primeros a don Antonio Diaz Cañabate.

Por decretos del ministerio de la Guerra, que publica el periódico oficial, se dispone que cese en el cargo de director general de Artilleria el teniente general D. Rafael Echague y Birminghan, que está prestando sus servicios en el ejército de operaciones del Norte; se nombra director general de Artideria al teniente general don Manuel de Laserna y Hernandez Pinzon; se admite la dimision al capitan general de Aragon, teniente general don Agustin de Búrgos y Llamas, y se nombra para este puesto al mariscal de campo D. Romualdo Palacio y Gonzalez.

Tambien publica la Gaceta los decretos admitiendo la dimision á don Juan Uiloa, secretario general del ministerio de Hacienda; nombrando para este cargo á D. Tomás Capdepon y Martinez, ex-diputado á Córtes y director geueral que ha sido de Propiedades y derechos del Estado; nombrando ministro del tribunal de Cuentas de la nacion à Don José Manso y

Gonzalez, actual director Tesoro público, y disponien último cargo lo desempeña mente D. Juan Garcia Torres, de Rentas Estancadas.

De la Gaceta de Madrid y de la Correspondencia de España copiamos las noticias signientes:

-Dice un colega que los señores general Pavia, marqués de Sardoal y Albareda, tuvieron anoche una entrevista que duró desde las doce hasta mas de las dos de la madrugada, y de la que pudieron apercibirse cuantos transitaban por la calle de Alcalá desde el café de Praga hasta la calle de las Torres.

Despues de la conferencia, el señor Albareda estuvo, como de costumbre, en el ministerio de la Gobernacion conversando con el Sr. Sagasta.

-El Memorial Diplomatique dice que el gabinete de Madrid, despues del levantamiento del sitio de Bilbao, gestiona acerca de varios gabinetes á fin de procurar el cumplimiento oficial del actual gobierno. Segun noticias del citado periódico, el gabinete de Berlin. es el que hasta ahora se encuentra mas dispuesto à satisfacer les deseos del gobierno de Madrid.

-Esta noche se cree que regresará à Madrid el presidente del Poder ejecutivo.

-El gobernador de Bilbao ha pues · to á disposicion de los tribunales militares à los que en la fundicion del Desierto fabricaron los proyectiles que usaron los carlistas para hostilizar a Bilbao.

-La estacion naval del Rio de la Plata, que se compone únicamente de los buques pequeños, acaba de girar la respetable cantidad de 23000 reales para las familias de los de marina que perezcan en el Norte, antes de tener noticia de la suscricion abierta con el espresado objeto.

-Segun noticias autorizadas de Bilbao, el grueso de la faccion, compues ta de 13 batallones, continúa escalonado desde Bolueta á Durango, y se están fortificando en Zaratano y alturas de San Miguel de Basauri y Arrigoriaga. Velasco con dos batallones en Arrancurriaga y otros dos entre Areta y Lledio. En el valle de Orozco hay fuerzas alavesas y la gente de Navarrete. Los batallones vizcainos de Gorondo é Iriarte, entre Zaradio y Larrabezua. Las avanzadas carlistas por la parte del puente nuevo, à distancia de tiro de fusil de las avanzadas de nuestro ejército de Bilbao y haciendo fuego a cuantos ven. Don Cárlos y Doregaray estuvieron el 23 en Galdácano y siguen en Durango, donde se halla el canónigo Manterola, el jesuita Garazarza y el obispo de Urgel, tratando con sus predicaciones de sostener el espíritu carlista. Han impuesto nuevos tributos y se proponen sacar 10 millones à Vizcaya. Parece que van à exigir à los oficiales el sacrificio de tres pagas para compra de 16 cañones Krupp y 30000 fusiles. Eso dicen, al menes. Estan sacando toda la gente útil para las armas.

-Hoy ha aparecido en algunas esquinas un estraño cartel desafiando al señor Castelar á discutir sobre la felicidad del pueblo. El retador dice que si el Sr. Castelar no acepta el reto deberá entregarle 5000 pesetas, y 15000 si es vencido.

-La reina Victoria hizo el dia 10 una larga visita à la emperatriz Eugenia, invitándola para las fiestas con motivo de la llegada del czar, á las cuales naturalmente su situacion no le permite asistir. El emperador Alejandro ha anunciado ya su propósito de ofrecer durante su estancia en Ingia terra los respetos debidos á la esposa del soberano que tan cordialmente lo recibió en Paris el año de la esposicion.

-En el consejo celebrado ayer, el gobierno se ocupó del exámen de las sentencias de muerte impuestas por les tribunales militares.

-El capitan general del departamento de Cádiz, D. Manuel Mac-Crohon, ha esviado la dimision por telégrafo.

## MERCADOS.

Holsa de Madrid. Cotizacion oncial del 15. Consolidado, 14,77. Deuda del personal, 00,00. Bonos, 50,50.

Acciones del Banco de España, (43 30

Imprenta del DIARIO DE CORDOBA.

or principal de Propiedades y derechos del Estado de la provincia de Córdoba.

Remate para el dia 18 de Junio de 1874, ante el Sr. Juez da primera instancis del distrito de la izquierda y el Escribano D. Manuel Barranco y Lopez, que tendrá efecto en las Casas consistoriales de esta capital á las doce de su

Bienes de Corporaciones civiles.-Propios. Partido de Montoro.-Montoro. Flucas rústicas.

Menor cuantia.

Pesetas céntimos.

Núm. 4372 de inventario. Una dehesa de tierra poblada de monte bajo denominada cerro de Juan Sastre, situada en la Saliega y pago Loma del Caballero, término de Montoro, procedente de sus propios, que ha sido declarada en quiebra por la Administracion econó. mica a D. Antonio de Padua Reyna, por falta de pago de segundos plazos: linda á N. arroyo de Juan Sastre, á L. regajo de los desmontados de Juan Sastre, Antonio Peraba, Francisco Cabrera, los Tomasa y majada de Francisco Pio, con vereda de la majadilla de los rosales, á S. camino de Villanueva que pasa por Barranco Rico y a P. arroyo de las Veguillas: bajo cuyos límites se compone de 283 fanegas, equivalente à 173 hectareas. 22 áreas y 43 centiáreas: no consta su arriendo: ha sido tasada en 1981 pesetas y capitalizada por las 99 pesetas 5 céntimos de renta anual que le han graduado los peritos en. tipo para la subasta.

Gonzales astro-

Núm. 1373 de inventario. Una dehesa de tierra po blada de monte bajo denomidada Cerro de la Colmena, de la anterior procedencia, termino y sitio, que ha sido declarada en quiebra por la Administracion económica à D. Antonio de Padua Reyna, por falta de pago de segundos plazos: linda a N. camino de Villanueva y cercados de Barranco Rico, á L. regajo del Hornillo, á S. y P. arroyo de siete veces: bajo cuyos límites se compone de 397 fanegas, equivalentes a 243 hectareas, y 37 centiáreas: no se han comprendido en la mensura y aprecio por estar escluidos los cortijos y desmontado de Juan Javiel, Miguel Jabiel y José el Fraile: no consta su arriendo: ha sido tasada en 2580 pesetas 50 céntimos y capitalizada por las 129 pesetas 2 céntimos que 

tipo para la subasta. Núm. 1374 de inventario. Una dehesa de tierra poblada de monte bajo, denominada los Barriales, de la anterior procedencie, término y sitio, que ha sido declarada en quiebra por la Administracion económica á 1). Antonio de Padua Reyna, por falta de pago de segundos plazos: linda a N. arroyo del prado de la Sacedilia, à L. carril que parte del cortijo de Antonio Rojas para Villanueva y desmontados del mismo, á S. regajo del Cerro de Juan Sastre y à P. arroyo de las Veguillas: bajo cuyos limites se compone de 124 fanegas, equivalentes à 75 hectareas, 90 areas y 4 centiareas: no consta su arriendo: ha sido tasada en 996 pesetas y capitalizada por las 49 pesetas 80 céntimos de renta anual que le han graduado los peritos en. tipo para la subasta.

Núm. 1376 de inventario. Una dehesa de tierra poblada de monte bajo, denominada los Villares, de la anterior precedencia, término y sitio, que ha sido declarada en quiebra por la administración económica á D. Antonio de Padua Reyna, por falta de pago de segundos plazos: linda á N. dehesa majadilla de los Rosales, limitada por el carril del tio Rojas, á L. dehesa del Pocillo de Pedro Cobos, limitada por vereda que sale del cortijo de Juan Sanchez al de Palomo, a S. arroyo de la Freenadilla y a P. regajo del cerro de Juan Sastre: no consta su arriendo: ha sido tasada en 648 pesetas y caitalizada por las 32 pesetas 40 céntimos de renta anual tipo para la subasta.

Núm. 1377 de inventario. Una dehesa de tierra poblada de monte bajo, nombrada Caño atras, de la anterior procedencia, término y sitio, que ha sido declarada en quiebra por la Administracion económica á D. Antonio de Padua Reyna por falta de pago de segundos plazos: linda à N. y P. regajo de Caño atras, à L. camino de los cuatro mojones, y a S. cortijo y desmontados de Juan Sastre y regajo del Prado de la Sacedilla; bajo cuyos limites se compone de 144 faneges y 6 celimines, equivalentes à 88 hectareas, 44 areas y 88 centiareas, y contiene 55 encinas y algunos chaparros: no consta su arriendo: ha sido tasado el terreno en 1372 pesetas 75 céntimos, y el arbolado en 192 pesetas 10 céntimos, que asciende dicha tasacion à 1569 pesetas 85 céntimos, y ha sido capitalizada por las 78 pesetas 23 céntimos de renta anual que le han graduado los peritos en. . .

tipo para la subasta. Nota. Las cinco fincas que preceden han sido tasadas por los Agrimensores D. Fernando Alcántara y Muñoz y D. Blas de Villa.

Bienes del Estado. Partido de Aguilar.-Puente-Genila Michor cuantia. Fineas rústicas.

Pesetas. Céntimos. Núm. 403 de inventario. Una haza de tierra de sem-

bradio y pastos, sita en la Amarguilla, término de Puente-Genil, adjudicada al Estado por débito de contribuciones de Diego Molina Morales; linda à N. garrotal de D. Antonia Parejo y Yerral, a E. otro de Manuel Velasco Carmona, à S. otro de los herederos de José Molina, y a O. el rio Genil; bajo cuyos limites se compone de l fanega, & celemines y 2 cuartillos, equivalentes á 88 áreas y 53 centiáreas: no consta su arriendo: ha sido capitalizada por las 2 pesetas 67 céntimos de renta anual que le ha graduado el perito en 60 pesetas 8 céntimos ipo para la subasta.

Salud á todos devuelta in medicina, ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa ha rina de salud, «La Revalenta Arabiga» Dubarry de Londres

Todo enfermo escuentra, por medio de la deliciosa «Revalent» Arebiga, salud, energia, apetito, buena digestion y buen sueno Cura las malas digestiones (dispepsies,) gastritis, gastralgiae, fiemas, vientos, amargor de buca, auedías, pituitas, nausear, eruptos, vómitos, estrehimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma ahogos, opresion, congestion, nervios, diabética, de bilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios. de la vejiga, del bigado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y la sangre. 75,000 curas, entre las cuales se cuentan las del duque de Pluskow. la sedora marquesa de Bréhan, de los docto res en medicina Manuel Sienz de Tejada, de la Universidad de Córdoba etc., etc.

Adra, provincia de Almeria, 21 de Octubre de 4867.

Muy señeres mios: Tengo la satisfaccion de decirles que mi bija, con el uso de esta deliciosa harina «Revalenta Arábiga al Chocolate, » ha curado radicalmente de una erupcion cutánea que no la dejaba dormir á consecuencia de la picazon intelerable que esperimentaba. Sírvanse mandarme tousvía treinta kilógramos mas, cuyo importe representa la libranza adjunta. = De Vds. 8. S. Q.S. M. B.

Perr in de la Hitoles, al Vice-Consulado de Francia.

Cura núm 78,421. (Herpes) Valencia, 14 de Setiembre de

Una amiga mia que padecia herpes mu ches años, ha sido curada perfectemente con la «Revalenta Arábiga.»

Juan Batllori, fábrica de partes, Plant de Santa Catalina, ? Cura núm. 56,933.

Barr (Bas-Rhin), & de Junio de 1862. Senor: La Revalenta Arábiga ha hecho; en mí un cambio mara villoso: no solamente he recobrado mis fuerzas, pero me parece que enteramente he rejuveneci lo: me ha vuelto el apetito, que habia perdido desde muchos años, y la presion y peso que correnta años há padecia, no me atormentan mas.

David Ruff, propietario. Seis veces mas nutriva que la carne, no causa irritaciones y conomiza 50 veces su precio en medicinas.

En cejas de hoja de lata de media libra, 12, rs.; 1 libra, 20 :s.; 2 libras, 3t rs.; 5 libras, 80 rs.; 1z libras, 170 rs.; 24 libras,

Los «bizcochos de Revalenta» se pueden comer en todo tiempo secos ó mojades en agua, leche, café, chocolate, té, vino, etc. Refrescan la boca y el estérrago, quitan las nauseas , les vémitos, tanto à les embara. zadas como á los que viajen por mar, bacen desaparecer toda irritacion y o'or a fiebre al levantarse, así como el qua dejan algunos platos comprometidos, las cebol as, los ajos, etc., las bebidas alcohólicas y aur el tabaco. Además de mejorar el sueño, el eretite y la digestion, son más nutritivos que la carne, den una sangre pura, firmez, en los tegidos y fortifican à las persones mas débiles. Son mestimables para los que van de visje o no tienen oportunidad de preparer la comida. Se venden en cajas de una libra á 20 rs., de dos libras, á dars.

La «Revalenta »! Chocolate» producede apetito, buenas digestiones, suencs, á energia y vigor á las personas y á los ein s por débiles que se encuentren, y alimenta diez veces mas que el chocolate ordinario siL causar irritacion.

En pasta para hacer f tazas, 7 rs.; 12 tazas, 12 rs.; de 24 tazas, 20 rs.; de 48 tazas, 34 rs.; 6 sea 4 cuartos la taza.

Du Barry y Compania, calle de Valverde, num. 1, Madrid.

Depáritos: Córdoba, F. de Avilés; Cuesta de Lujan = Ramon Alonso, calle de Alfa ros. - Sevilla: Ramon Pina', Sierpes 20.

Anuncio. En casa de don Felipe Puentes Roldan, Plazuela de los 1 > lores num. 6, se encueutran carruages de todas clases para dentro y fuera de la roblacion, á precios sumamente arreglados: tambien los hay para el servicio de los fer ro-carriles à todas las horas de los treues.

Tratado teórico-práctico DE AGRIMENSURA Y ARQUITECTURA LEGAL,

POR MARCIAL DE LA CAMARA.

Obra de texto y de consulta, necesaria á las Diputaciones provinciales, Municipios, jurisconsultes y funcionarios públices; indispensable à los propietarios de heredades rusticas y urbanas, marcándoles sus derechos y los de los demás, evitando custosos litigios y trasgresiones á la ley.

Cuarta edicion no tablemente corregida y aumentada. Un tomo en 4.º prolongado, 10 pesetas; encuadernado en tele á la inglesa, 11 pesetas y 75 centimos.

Se rowiten prospectos detallados al que los desee.

Los pedides al Sr. Administrador de la «Revista de Administracion, Madrid; en las principales librerias, o al autor à Valla. dolld. En Cordoba, lib: esta del Diamo.

Perdida. La de una cartera que se estravio desde Cordob: a E-piel del dia 11 al 30 de Abril. La persona que se la hucies encontrado se servirá entregerla al sener inspector de orden público, recil irá una gratificacion.

Toldos. Se construyen pnevos y se compenen á precios arreglados en la piazuela del Amparo nóm, 5. 15-2

## CHOCOLATES DE MADRID.

FABRICA-MODELO

## COMPAÑIA COLONIAL

FUNDADA EN EL ANO DE 1854.









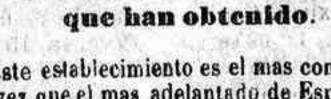


La Compania Colonial fue la que planten en España, hace catorce años. la fabricacion del chocolate en Bran escala, con maquin ria movida por vapor, ofreciendo al consumidor no solo una notable mejoria en las clases con respecto á sus precios, sino que tambien una perfeccion de molido desconocida hasta entonces.

De aqui la gran aceptacion de estos chocola -\* :s, cuya venta siempre creciente pasa ya de 6000 libras diarias







Este establecimiento es el mas considerable, á la vez que el mas adelantado de España en los ramos que abraza de



CHOCOLATES, CAFES, TES Y

TAPIOCAS

DEPÓSITO GENERAL, CALLEMAYOR 18 y 20 MADRID.



PUNTOS DE VENTA EN CORDOBA.

Sres Usano y Linares, calle de de Prim, núm. 49. D. Antonio Carrasco, Ayuntami. nto, 40. Juan de Dios Luque, Juderia, 2. Puzzini hermanos, pasteleria suiza. D. Eduardo Sancho Chia, calle de Armas, 26.

Venta. La de seis cuadros clinicos originales de grandes dimensiones, paises de capricho: para su venta y tratar de ellos calle de San Pablo, número 42.

Esquilmo. Se yende el de la huerta de Valladares. l'ara tratar del precio, en la calle de Fitero número 3, próxi na al cuartel de la Grardia civil. 6-2

Perdida. Del cortijo de Casablanca re han estraviado bate unos dias dos novillos negros de d s años, y una novi la retinta, de un aro, con trepe en la derecha y muesca en la requierda, los primeros con el hierro de la garaderia, y la última sin hierro, de la propiedad de dou Indalecio Garcia: la persona que sepa su paradero y s: sirva avisar á la platuela de Cedaceros, número le, se le gratificará.

Subasta. El dia O del corriente á las doce de su mañana tendrá lugar en la Inspeccion de Provisiones de Sevilla, sita en l. Ca zada de la Cruz del Campo, frente à San Benito, la anunc ada para contratar la construccion de 600 sacos para el vases de barinas, iguales al tipo de tela y con sujecion al | liego de condiciones que desde hoy se halla de manifiesto en la Comisaria de Guerra de esta capital, calle de las Pavas número 8.

Nodriza. Fernanda Muhoz, que vive en la puerta de Baeza, en la casa que fué fábrica de jabon de los seño res Belmonte, tiene leche de veinte dias y desea colocarse para criar.

Arrendamiento. Desde San Juan próximo se arrienda una o sa principal/ modernamente construida, con agua de p é y todas las comodicades apetecibles, situada calle de Castillo, núm 5. l'ara tratar de su ajuste, con su dueño, que vive calle Pedregosa, nóm. 30. 8-6

Venta. Se hace de una góncola en mediano aso y á precio suma mente arreglado. Ayuntamiento 12. 6-1

A los labradores y dueños de ganado.

Por liquidacien de una labor se vende un orbalio negro semental, de las mejores c.nd:ciones Carniceros, núm 10.

Venta. Se hace de 200 saces nueves para en vases de cereales. Ayuntamiento 12.

Hallazgo. La persona que hubiere perdido un panuelo blanco de hilo, con cenefs é iniciales, puede acudir à recoper o, dando las señas, al cabo de municipales Rodriguez.

Venta de álamos. La hay de los senala dos en la hacienda del Veiarano.

Para tratar de su ajuste en la Secretaria de la Exema. Sra. Condesa viuda ce Zamora

Arrendamiento. Desde San Juan próximo se arrienda la casa nome. ro 8 calle de Armas. Para tratar de su ejus. te y condiciones en la calle de Pedregosa ci núm. 45.

Toldos. Se hacen nuevos, se comporen y colocan, sea cualquiera la irregularidad de los páties. Calle del Daque de la Victoria, antes de los Haevos, bum. S daran razon.

Venta. Se hace de la huerta llamada del Naranjo, situada á un cuarto de legua de esta ciudad y en la falda de la sierra, propia para recreo, con agua de pià susceptible de aumentarse à muy poro costo. Consta de veinte y des fanegas de tierra pobladas de olivos, naranjos y otres árboles fruieles. Se oyen proposiciones en la casa número 74, calle de Alfaros, da esta oiudad.

Arrendamiento. Se arriendan dos graneros y una cuadra. Osario, 7.

Arrendamiento. Para desde 1.º de Euero de 1875 se arrienda el o Ftijo de Peralta, situado en la campiña y termino de esta ciud d, a orillas del rio Guadajocillo. Para tratarlo en la Secretaria del Exemo. Sr. Marques de Valdeflores, su

Lana. Se vende por arrobas à 25 pesetes une, de buens calidad, en la calle de Ambrosio de Morales, número 7.

Silias. En el café de Cerva ntes se venden usadas á precios arre-

Anuncio. Se enagena un precieso teatro, compuesto de cuatro de coraciones con todas sus accesorias, en un precio muy arregiado. Para tratar en la plaza de S. Nicolas de la Villa, número

Almoneda. Se hace de varios muebles y efectos en la calle de Pompeyos Lúmero 2. Hay cuadros actiguos y medernos, y una colección completa de mapas de Duicur, barniz da y de gran tumano; carpetas propies para una clase de nines, y banquillor con asiento de gutaper cha. Tudos los dies de diez de la mahana a cinco de la tarde.

Arrendamiento. riendan cos graperos desde San Juan en ad lante en la calle de las Campanas número 11: para trat.r en la de Pedregosa námero 18.

Venta. Se hace de magnificos bojes y laureolas en la calle de Santa Maria de Gracia núm 104.

Desde Arrendamiento. San Juan próximo se arr enda una casa prin-

cipal, s'a número, en la calle de José Rey. Para tra'ar, en la núm. 18 de la misma

Ministerio de Cultura 2006